



Pablo Montes

Periodista



La sanidad de Madrid, condenada a indemnizar a una paciente con 150.000 euros por haberle contagiado el VIH

La Comunidad de Madrid tendrá que indemnizar con 150.000 euros a una paciente que fue **contagiada de VIH durante la asistencia recibida en el Hospital Gregorio Marañón**. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) estima parcialmente el recurso interpuesto por la paciente, que **reclamaba 400.000 euros**, contra la desestimación de la responsabilidad patrimonial en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid y condena a pagar a la Administración por la “causación de esta enfermedad”.

La paciente, de 32 años fue sometida a un TAC de contraste en septiembre de 2018, de forma previa a una intervención quirúrgica por un cáncer ovárico. Tras la operación, dos meses después de la prueba, la mujer sufrió un fallo renal y se le hizo una transfusión sanguínea. Unos días después, **detectan en su sangre la presencia del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)**. Consta que la mujer no tenía rastro de ese virus en analíticas realizadas de forma previa al TAC y se **descarta que el contagio se haya**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |